

**Proyecto Educativo
Institucional**



Colegio
Quitalmahue

• PRESENTACIÓN

Nombre del Establecimiento	Escuela Básica Quitalmahue
Dirección	Calle Quitalmahue 01650
Comuna	Puente Alto
Provincia	Cordillera
Región	Región Metropolitana
Teléfono	232177871
R.B.D	25324-3
Dependencia	Gratuito
Nivel de Enseñanza	Básica
Matrícula	845

CONTEXTO

• RESEÑA HISTÓRICA

En el año 1999 la comuna de Puente Alto contaba con 112 establecimientos educacionales. Sin embargo a pesar del gran número de unidades educativas, existían áreas de la comuna con muy poca atención u oferta de educación para las niñas y niños de algunos sectores. Lo anterior era especialmente palpable en el sector surponiente de la comuna, y por tanto se traducía en una falta de cobertura para las necesidades educativas de un sector que experimentaba un crecimiento demográfico importante. En esta realidad los establecimientos existentes requerían de atender un número mayor de alumno que los posibles en sus capacidades físicas y, obviamente muy por sobre lo recomendable en términos pedagógicos.

Producto de la situación de alta demanda y déficit de establecimiento en este sector en el año 1999 comienza a funcionar la Escuela Básica N° 125. Sus actividades iniciales se desarrollan en una humilde sede ubicada en la calle Quitalmahue de la población Marta Brunett, en el sector conocido como Chiloé en la comuna de Puente Alto. Estos primeros pasos se llevaron a cabo con una autorización transitoria del Ministerio de Educación, la cual fue ratificada el 20 de noviembre de ese mismo año.

En el año 2000, y con la intención de mejorar en parte las condiciones en que el colegio desarrollaba su actividades, se habilitan como aulas, vagones de trenes que se encontraban fuera de servicio, posibilitando de esta forma obtener el reconocimiento legal bajo la **resolución exenta N° 1838** del 30 de junio del año 2000 para el “**Colegio Quitalmahue**”, al cual se asigna el rol de base de datos R.B.D. 25324-3.

Desde sus inicios el colegio se ha preocupado de la formación y desarrollo integral de los estudiantes, desarrollando talleres de índole deportivo, cultural y artístico.

Durante los periodos 2012-2013 y 2014-2015. el establecimiento es reconocido por el Ministerio de Educación con la Excelencia Pedagógica.

A partir del año 2014 nuestro colegio cuenta con el Programa de Integración Escolar que se rige con la normativa del decreto 170 y el Programa de Inclusión Escolar financiado por la Ley 20.248 SEP, ambos atiende a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales de carácter transitorio y permanente.

Colegio particular subvencionado que pasa a gratuidad en el año 2015 y que el año 2008 firma el convenio de igual y equidad educativa.

En la actualidad el colegio Quitalmahue atiende a estudiantes desde educación Parvularia en los niveles de Pre Kínder y Kínder hasta Octavo año de Educación básica, con una matrícula aproximada de 850 estudiantes.

IDEARIO

• SELLOS EDUCATIVOS

1.-Excelencia Académica: profesionales competentes en su disciplina competentes en la didáctica innovadora en la estrategia. Procurando el perfeccionamiento de los docentes a través de la capacitación continua y la reflexión de la práctica docente, apuntando al mejoramiento continuo de los aprendizajes

2.- Trabajar por una convivencia que genere respeto y confianza en la comunidad educativa: Instaurando como estrategia de resolución de conflicto de manera pacífica a través de la metodología de mediación escolar. Generando experiencias de aprendizaje significativos para todos los miembros de la comunidad educativa.

3.- Escuela inclusiva: comprometidos permanentemente con la inclusión y respeto de todos los miembros de la comunidad educativa, procurando la participación activa, favoreciendo el logro de los objetivos de aprendizajes por parte de todos los estudiantes. Reconociendo y respetando las necesidades educativas especiales de pueden presentar nuestros estudiantes, generando un clima de desarrollo basado en el respeto de si mismos, pares y del entorno.

IDEARIO

• VISIÓN.

Ser un colegio responsable y comprometido en el proceso educativo de todos los estudiantes, valorado y reconocido por la comunidad como una escuela de excelencia.

• MISIÓN

Educar a los estudiantes, potenciando sus áreas cognitivas, afectivas, sociales y valórica entregando las herramientas para el desarrollo de competencias propias de la educación básica. Desarrollar valores como la confianza, lealtad, respeto, solidaridad, responsabilidad y perseverancia.

Fortalecer la función educativa y socializadora a través de una alianza de apoyo y colaboración entre el hogar y el colegio.

IDEARIO

• DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos

- a) La educación como formación humana integral.
- b) El aprendizaje como un cambio en el significado de la experiencia.
- c) La enseñanza, como proceso de construcción del conocimiento.
- d) Una dirección y una gestión educacional, anclada en los fundamentos de la ciencia pedagógica.
- e) Unidad de lo instructivo, desarrollador y educativo.
- f) Una propuesta didáctica desarrolladora.
- g) Una relación profesional, fundada en el desarrollo de un nuevo profesionalismo docente y directivo.
- h) Asumir el diseño curricular por competencia.
- i) Una relación profesor-alumno de carácter dialógica y afectiva.
- j) Vivencia de una sana convivencia escolar a través del dialogo
- k) Inclusión y aceptación de la diversidad
- l) Reconoce al docente como gestionado del aprendizaje y responsable de propiciar un ambiente afectuoso y optimo para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

• DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Valores y competencias específicas

La corporación educacional San Isidoro, de la cual somos un colegio asociado, busca el apropiado progreso de los estudiantes generando el conocimiento, comprensión e internalización de los valores, que como colegio hacemos nuestros y se encuentran alineados a nuestro quehacer.

Es posible destacar los siguientes:

Respeto: Entendido como la aceptación de las opiniones, la valoración de las diferencias, respetando la diversidad de ritmos de aprendizajes. Valorando el medio ambiente y la comunidad en que se desenvuelven.

Responsabilidad: Entendido como el cumplimiento de sus obligaciones pedagógicas, respetando las fechas, normas, procedimientos y puntualidad, siendo conscientes de el proceso de enseñanza aprendizaje, reflexionando desarrollando la capacidad de medir y reconocer las consecuencias propias y para su entorno.

Perseverancia: Entendida como le esfuerzo constante para el logro de los objetivos, manteniéndose constantes en un proyecto aunque las circunstancias adversas para conseguir logros individuales y con la comunidad.

Confianza y autoestima: Entendida como la capacidad de acoger las críticas positivamente, dejándose aconsejar. Mantener una buena expectativa de su futuro. Procurando una actitud positiva frente a la adversidad. Valorándose y valorando la comunidad en que se desenvuelven

IDEARIO

• PERFILES

Equipo Directivo

El equipo directivo del colegio Quitalmahue está compuesto por la Directora, dos Jefas de Unidad Técnica Pedagógica y una Inspectora General, todas las personas que componen el equipo directivo deberán ser tituladas de pedagogía licenciadas en educación.

Nuestro colegio fija el perfil considerando los estándares de desempeño y funcionalidad establecidos por el **“Marco de Buena Dirección”**

I. Liderazgo:

- Ejercer liderazgo y administrar el cambio al interior del establecimiento.
- Comunicar sus puntos de vista con claridad y entender las perspectivas de otros actores.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos. Administrar conflictos y resolver problemas.
- Difundir el proyecto educativo y asegurar la participación de los principales actores de la comunidad educativa en su desarrollo.

II. Gestión Curricular:

- Conocer los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, el Marco de la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
- Organizar eficientemente los tiempos para la implementación curricular en aula.
- Establecer mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Asegurar la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y de los resultados de aprendizaje en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

III. Gestión de recursos:

- Administrar y organizar los recursos del establecimiento en función de su proyecto educativo institucional y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollar iniciativas para la obtención de recursos adicionales, tanto del entorno directo como de otras fuentes de financiamiento, orientados a la consecución de los resultados educativos e institucionales.
- Motivar, apoyar y administrar el personal para aumentar la efectividad del establecimiento educativo.

- Generar condiciones institucionales apropiadas para el reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.

IV. Gestión del clima organizacional y Convivencia:

- Promover los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el establecimiento para el logro de sus metas.
- Promover un clima de colaboración entre el establecimiento educacional, los estudiantes y los padres y apoderados.
- Garantizar la articulación de la definición del proyecto educativo institucional con las características del entorno.
- Relacionarse con instituciones de su comunidad, para potenciar el proyecto educativo institucional y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, generando redes de apoyo pertinentes.
- Informar a la comunidad y sostenedor los logros y necesidades del establecimiento

• PERFILES

Docentes y Asistentes de la Educación

El educador que se integra y participa en el colegio Quitalmahue, tiene la responsabilidad de sustentar, en un soporte afectivo y creativo propio de la propuesta del colegio, un amplio dominio de contenidos y utilizar criterios de evaluación que respete el ritmo y las capacidades personales e individuales de los alumnos y alumnas. Es decir las y los educadores del establecimiento deberán asumir e implementar la propuesta y del enfoque metodológico curricular establecido para el colegio. Considerando lo anterior y como lo establece la a L.G.E Nº 20.370 del 12/09/09 señala: *“Deben cumplir el ejercicio de la función docente en forma idónea y responsable, orientar vocacionalmente a sus alumnos cuando corresponda, actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente; investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondiente a cada nivel educativo establecido por las bases curriculares y los planes y programas de estudio; respetar tanto las normas del colegio como los derechos de los alumnos y alumnas y tener un trato respetuoso sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa”*

Nuestro colegio requiere que los educadores sean protagonistas de la gestión del aula desarrollando su quehacer pedagógico bajo los siguientes parámetros:

I. Preparación para la enseñanza:

- Dominar los contenidos de las disciplinas que enseña y conocer el marco curricular nacional.
- Conocer las características y experiencias de sus estudiantes.
- Dominar la didáctica de las disciplinas que enseña.
- Organizar los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus estudiantes.
- Diseñar estrategias de evaluación que sean coherentes con los objetivos de aprendizajes, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional que permitan a todos los estudiantes demostrar lo aprendido.

II. Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje:

- Establecer un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
- Tener altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.
- Establecer y mantener normas consistentes de convivencia en el aula.

III. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes:

- Comunicar de forma clara y precisa los objetivos del aprendizaje.
- Diseñar estrategias de enseñanza que deben ser desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes.
- Desarrollar los contenidos de la clase con rigurosidad conceptual y comprensible para todos los estudiantes.
- Organizar el uso del tiempo disponible de acuerdo a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, en función de los objetivos de la clase.
- Promover el desarrollo del pensamiento.
- Evaluar y monitorear el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.

IV. Responsabilidad Profesional:

- Reflexionar sistemáticamente sobre sus prácticas y ser capaz de modificar aquellas que no dieron el resultado esperado.
- Construir relaciones profesionales y de equipo con sus colegas, y participar de manera activa en la comunidad de profesores del establecimiento.
- Asumir la responsabilidad de la orientación de sus estudiantes y desarrollar la identidad con su colegio, inculcando las normas establecidas.
- Propiciar relaciones de colaboración y respeto con los padres y apoderados.
- Conocer información actualizada sobre su profesión, sistema educativo y las políticas institucionales y nacionales vigentes.

(MBE, 2008)

IDEARIO

• PERFILES

Estudiantes

Los estudiantes que formamos deben llegar a ser personas que reconozcan en sí mismo, sus potencialidades sustentadas en la creatividad y niveles de afectividad. Que les permita un desarrollo autónomo, capaz de interactuar con los demás y con la sociedad con un sentido crítico, reflexivo y en permanente búsqueda de la excelencia. Para ello postulamos que el egresado del colegio Quitalmahue deberá poseer:

- Alta creatividad y espíritu innovador.
- Capacidad para expresarse claramente.
- Capacidad para ordenar sus ideas.
- Altos niveles de autoestima.
- Competencias que le permitan proseguir estudios.
- Responsabilidad y respeto por las personas.
- Responsabilidad y respeto por el medioambiente.
- Una actitud y acción de vida solidaria.
- Un alto grado y demostración de afectividad.
- Una orientación hacia la comprensión de los demás.
- Utilizar el dialogo como método de resolución a los conflictos, aceptando las diferencias con sus pares, haciéndose parte de aquellos valores que nuestra visión como escuela plantea.

• PERFILES

Apoderados

A partir de la concepción de la familia con un rol de primer formador y educador de sus hijos, nuestros apoderados (as) cuentan con los espacios necesarios para expresarse, reunirse, aportar en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Según establece la Ley 20.370 del 12/09/09, que expresa que *“los padres, Madres y Apoderados del establecimiento tienen el deber de educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del Colegio, apoyar su proceso educativo, cumplir con los compromisos asumidos con el Colegio, respetar todas sus normativas internas y un trato respetuoso a todos los integrantes de la comunidad educativa.”*

De acuerdo a lo mencionado anteriormente nuestro colegio requiere una familia con el siguiente perfil y características:

- Ocuparse permanentemente por la presentación personal, asistencia y puntualidad de sus pupilos.
- Cumplir con su rol de formar hábitos y adquisición de valores en sus pupilos.
- Informarse, conocer y respetar las normas internas del Colegio.
- Participativos en las reuniones de apoderados, informándose de las instancias de participación y conocer el estado de avance en el aprendizaje de sus pupilos.
- Comprometidos y participativos con la propuesta educativa del colegio.
- Responsables y respetuoso de su relación con el colegio.
- Capaces de conformar una comunidad con el colegio.

• PERFILES

Profesionales de Apoyo

El equipo que compone los profesionales de apoyo al proceso de Enseñanza Aprendizaje son psicopedagogas, psicólogas, fonoaudiólogas, terapeuta ocupacional.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.370 del 12/09/09, que dice *“Son deberes de los asistentes de la educación ejercer su función en forma idónea y responsable; respetar las normas del establecimiento en que se desempeñan, y brindar un trato respetuoso a los demás miembros de la comunidad educativa”*

A partir de lo anterior se desprenden los siguientes requerimientos:

- Ser respetuosos en sus relaciones con los estudiantes.
- Brindar un diagnóstico y tratamiento eficaz para los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales
- Propiciar un ambiente laboral acorde a los reglamentos establecidos por el colegio.
- Mantener una comunicación fluida con los docentes sobre los avances y necesidades de los estudiantes.
- Participar en forma activa en todas las actividades propuestas por el colegio.

• **Objetivos y metas estratégicas**

Objetivos	Metas
Fortalecer el sistema de planificación con el propósito de garantizar la incorporación de las NEE en la gestión de aula por parte de los docentes trabajando de manera colaborativa con los especialistas del equipo multidisciplinario, monitoreando y garantizando el logro de los objetivos de aprendizajes utilizando estrategias innovadoras y efectivas de enseñanza.	95% de los docentes realiza planificaciones que se diseñan de manera inclusiva y de manera colaborativa, favoreciendo el logro de los objetivos de aprendizaje por parte de los estudiantes
Instalar por parte del director en la unidad técnico pedagógica un sentido pedagógico crítico generando un movimiento curricular que apunte a la mejora de los niveles de desempeño en los distintos niveles de aprendizaje.	El 95% de las prácticas evaluadas por la unidad técnica pedagógica son ejecutadas con una orientación exigente y que dan cuenta de una mejora en los resultados de aprendizaje.
Garantizar el cumplimiento del reglamento de convivencia escolar asegurando el cumplimiento de todos los miembros de la comunidad educativa, estableciendo protocolos de acción claros, explícitos y conocidos por todos.	100% de los miembros de la comunidad educativa cumplen con el reglamento de convivencia escolar, respetando y ejecutando los protocolos establecidos.
Disponer de los materiales didácticos necesario para la ejecución de clases que permitan a los estudiantes comprender y desarrollar los objetivos de aprendizajes propuestos en el currículum.	El 100% de las asignaturas cuenta con material que facilita el trabajo curricular a los docentes.
Mejorar los resultados en SIMCE de los niveles educativos de 2º, 4º, 6º y 8º movilizado de manera positiva los estándares de aprendizaje en las asignaturas evaluadas, incrementando el desempeño de los ejes de aprendizaje.	75% de nuestros estudiantes en los distintos niveles evaluados, se encuentran en los niveles de Elemental y Adecuado, en los distintos ejes de aprendizaje medidos.